



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO**

**CIRCULAR DGPO/002/2020**

**ASUNTO:** Calendario Anual de Seguimiento Programático 2020.

**A LOS SEÑORES, COORDINADORES, DIRECTORES  
DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y  
CENTROS, DIRECTORES GENERALES,  
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE  
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RESPONSABLES DE  
PLANEACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD  
P R E S E N T E S**

Me refiero al Calendario Anual de Seguimiento Programático de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), a desarrollarse durante el presente ejercicio.

Al respecto me permito comunicarles, a efecto de cumplir en tiempo y forma con las solicitudes de información, las fechas calendario en las que se habilitará el Sistema de Seguimiento Programático (SISEPRO) para la captura correspondiente a los reportes trimestrales de los indicadores que se entregan tanto a las instancias externas a la UNAM (identificados en el sistema con color gris), como a las instancias internas (sin marca), por tal motivo se establecen dos periodos para su recepción de acuerdo a las siguientes fechas:

Trimestre	Indicadores SEP / SHCP (grises)	Indicadores sin marca
1ro.	23 al 27 de marzo	13 al 17 de abril
2do.	22 al 26 de junio	3 al 7 de agosto
3er.	21 al 25 de septiembre	5 al 9 de octubre
4to.	7 al 11 de diciembre	18 al 22 de enero 2021

Es importante señalar que la conclusión de la captura deberá ser formalizada mediante oficio firmado por el titular de la entidad o dependencia, adjuntándolo en archivo digital (PDF) en el propio SISEPRO.

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse a la extensión 20226.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**Atentamente**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 07 de enero de 2020.

**EL DIRECTOR GENERAL**

**MTRO. RAÚL ALBERTO DELGADO**



Copias: Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria. Secretario Administrativo de la UNAM.

RAD/JFD/RPR/rgv\*